



# UNAP

Universidad Nacional de la Amazonía Peruana  
Facultad de Ciencias de Ciencias Biológicas  
Secretaría Académica



“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

## RESOLUCIÓN DECANAL N° 38-2019-FCB-UNAP

Iquitos, 22 de febrero de 2019

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA

### **CONSIDERANDO:**

Que, con OFICIO N° 01-NYBA-D-OTUBE-FCB-UNAP-2019, de fecha 13 de octubre de 2019, la Blga. Nora Yonny Bendayán, M.Sc, Directora de la Oficina de Tutoría y Bienestar Estudiantil de la Facultad de Ciencias Biológicas, solicita emitir resolución decanal de reconocimiento como delegado de deportes al estudiante del IV Nivel PEDRO CÉSAR VELA DEL ÁGUILA (C.U.: 2150890), ante la OGEBU;

Que, en concordancia con el considerando, esta decanatura considera pertinente emitir resolución decanal de reconocimiento, como delegado de deportes de la Facultad de Ciencias Biológicas al estudiante del IV Nivel PEDRO CÉSAR VELA DEL ÁGUILA (C.U.: 2150890), ante la OGEBU, por el período de un año a partir del día viernes 22 de febrero de 2019, hasta el día 21 de febrero de 2020;

En uso de las atribuciones que le confiere a esta Facultad, la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto modificado de la UNAP (2016),

### **SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO ÚNICO.- RECONOCER**, como delegado de deportes de la Facultad de Ciencias Biológicas al estudiante del IV Nivel **PEDRO CÉSAR VELA DEL ÁGUILA** (C.U.: 2150890), ante la OGEBU, por el período de un año a partir del día viernes 22 de febrero de 2019, hasta el día 21 de febrero de 2020;

Regístrate, comuníquese y archívese.

CC.: VRAC, OGEBU, OTUBE-FCB, Esc.P-CB, Interesado, Secretaria (2)